

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
VIERNES 14 DE MARZO 2025 13:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión extraordinaria del concejo municipal, a las 13:40 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

- | | |
|-----------------------------------|----------|
| 1. SR. MIGUEL ASTUDILLO CÁCERES | AUSENTE |
| 2. SR. HERNÁN CORONA SÁNCHEZ | PRESENTE |
| 3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA | PRESENTE |
| 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA | AUSENTE |
| 5. SR. MARTÍN MUÑOZ OLIVARES | PRESENTE |
| 6. SRTA. KRISHNA NARVÁEZ ESPINOZA | PRESENTE |
| 7. SRTA. PAULA PÉREZ ESPINOZA | PRESENTE |
| 8. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS | PRESENTE |

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------|--|
| 1. MARCELO GAETE HERRERA | DIRECTOR ASESORÍA JUR.
SECRETARIO MUNICIPAL |
| 2. ANDREA CISTERNAS ABARCA | DIRECTORA DIDECO |

TEMA ÚNICO:

1.- Aprobación Cometidos a Honorarios, Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Cuidado Domiciliario SENAMA.

**PRIMER TEMA
APROBACIÓN COMETIDOS A HONORARIOS, DIRECCIÓN DESARROLLO
COMUNITARIO, PROGRAMA CUIDADO DOMICILIARIO SENAMA.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El **Coordinador Programa Adulto Mayor, Turismo y Programa Vínculos** señor **Egor Jara A.**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





Presentación

COMETIDOS A HONORARIOS

Programa Cuidados Domiciliarios 2025

ÁREA DEL ADULTO MAYOR

Área del Adulto Mayor y Turismo
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
I. Municipalidad de Conchalí- Marzo 2025

PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS 2025



"CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DEL "PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS DE CONCHALI" SENAMA.

Financiamiento:

Proyecto financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor

- Resolución exenta N°212 del 03/03/2025 que aprueba convenio suscrito entre el servicio Nacional del adulto mayor y la municipalidad de Conchalí, del programa cuidados Domiciliarios de SENAMA, sancionado por Decreto Exento N°302 de fecha 10.03.2025.

Monto total proyecto: \$ 192.586.220

Objetivo:

"entregar servicios de apoyos y cuidados a adultos mayores que presenten dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de las actividades de la vida diaria, buscando mejorar la calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia"

Tipología Proyecto: Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

Sub tipología: Chile Cuida

Plazo: 26 meses

Monto Total Honorarios: \$40.053.000.-

Duración: 26 meses de ejecución

Cobertura: 50 usuarios mayores de 60 años - 5 usuarios cada cuidadora comunitaria



PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS 2025



COMETIDOS

01) Cometido: Asistente de apoyo y cuidados
"Entregar apoyos y cuidados a personas mayores dependientes en sus domicilios, facilitando el desarrollo de las actividades de la vida diaria y promoviendo su autonomía personal en el desarrollo de las mismas"

Cantidad: 10

Periodo: desde marzo al 15 de septiembre 2025

Honorario mensual bruto: \$552.300.-

Honorarios bruto total: \$33.138.000.-

Perfil:

- Hombres o mujeres.
- Que tengan 18 años o más.
- Que preferentemente resida en la comuna donde se implementa el proyecto.
- Experiencia de trabajo con personas mayores.
- Se sugiere contar con formación y/o capacitación en la atención y cuidado del adulto mayor (No excluyente).
- Nivel de escolaridad enseñanza media completa (salvo excepciones evaluadas previamente con SENAMA)

PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS 2025



COMETIDOS

02) Cometido: Profesional de la salud
"Coordinar las acciones de implementación del proyecto de atención a los beneficiarios/as y entregar atención especializada a los usuarios/as que lo requieran y bajo las directrices correspondientes"

Cantidad: 01

Periodo: desde marzo al 15 de septiembre 2025

Honorario mensual bruto: \$1.152.500.-

Honorarios bruto total: \$6.915.000.-

Perfil:

- Profesional (titulado) del ámbito de la salud (terapeuta ocupacional o kinesiología)
- Experiencia en trabajo con personas mayores.
- De preferencia con formación gerontológica





Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Martín Muñoz O.**, sobre el Cometido 1 “que sugiere contar con formación y/o capacitación de atención y cuidado al adulto mayor”, dice no excluyente, si bien lo menciona, este es un programa dirigido a las personas que tiene una discapacidad moderada o severa, consulta cómo funcionarían. Asimismo, consulta por la lista de espera, ya que son solo 50 cupos, pregunta si el Municipio podría hacer un plan similar o paralelo para complementar los faltantes.

La **concejala señora Lissette Ponce P.**, agradece la presentación. Consulta sobre el tipo de apoyo que se les brindara a los adultos mayores en sus domicilios y sobre los requisitos que deben contar los usuarios para acceder al programa.

La **concejala señorita Krishna Narváez E.**, se suma a la inquietud de la concejala Ponce, cómo será la selección para el acceso al programa. Consulta, si la búsqueda de los profesionales las realiza el Municipio o los busca el SENAMA. Con relación a la remuneración que recibirán, consulta si está incluido el transporte.

La **concejal señorita Paula Pérez E.**, le hace ruido que, se sugiere contar con formación y/o capacitación, consulta cómo será el proceso.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que este es un programa muy valorado por las vecinas y vecinos, ha conversado con personas que han sido usuarios y lo ven muy necesario.

El **concejal señor Hernán Corona S.**, revisando los antecedentes, cree que la remuneración está muy acorde a lo que se está exigiendo en el perfil.



El Alcalde señor René De La Vega F., con relación a la red de programas tanto de cuidados paliativos, postrados y otros programas, la comuna es bien robusta. A nivel nacional, Conchalí es una de las comunas que solo tiene un área dedicada puntualmente al cuidado domiciliario. Hoy están en un proceso de transición en relación con el conocimiento de las personas a contratar, las personas nuevas, contratadas, reúnen con la experiencia. Ahora bien, menciona que todos los años se hace un catastro de las personas con tal necesidad y siempre serán prioridad aquellas que no cuentan con ningún tipo de red.

El Coordinador Programa Adulto Mayor, Turismo y Programa Vínculos señor Egor Jara A., señala que, el perfil estipulado en los cometidos viene de acuerdo con las orientaciones que entrega SENAMA. Sobre la lista de espera, comenta que existen 10 casos en evaluación. Señala que, las funciones de la asistente de apoyo y cuidado es netamente acompañar a la persona mayor, visitándolas 2 veces a la semana, realizan un acompañamiento funcional, en trámites, entre otros. Respecto al transporte, menciona que el programa incluye el transporte, se entrega como fondo extra a la remuneración. La profesional que está incluida en el programa, es una kinesióloga que viene trabajando que viene trabajando desde el año pasado con el Municipio, esta ha sido muy bien evaluada.

Siendo las 14:10 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA
VIERNES 14 DE MARZO 2025

ACUERDO N°42/2025

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Cometidos a Honorarios, Dirección Desarrollo Comunitario, Programa Cuidado Domiciliario SENAMA.

MINUTA COMETIDOS A HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

“CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DEL “PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS DE CONCHALI” SENAMA.

Convenio Programa Cuidados Domiciliarios de SENAMA

Financiamiento:

Proyecto financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor

- Resolución exenta N°212 del 03/03/2025 que aprueba convenio suscrito entre el servicio Nacional del adulto mayor y la municipalidad de Conchalí, del programa cuidados Domiciliarios de SENAMA, sancionado por Decreto Exento N°302 de fecha 10.03.2025.



Monto total proyecto: \$ 192.586.220

Objetivo:

“entregar servicios de apoyos y cuidados a adultos mayores que presenten dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de las actividades de la vida diaria, buscando mejorar la calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia”

Tipología Proyecto: Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
Sub tipología: Chile Cuida

Plazo: 26 meses

Monto Total Honorarios: \$40.053.000.-

Duración: 26 meses de ejecución

Cobertura: 50 usuarios mayores de 60 años – 5 usuarios cada cuidadora comunitaria

COMETIDOS

Donde dice:

01) Cometido: Asistente de apoyo y cuidados

“Entregar apoyos y cuidados a personas mayores dependientes en sus domicilios, facilitando el desarrollo de las actividades de la vida diaria y promoviendo su autonomía personal en el desarrollo de las mismas”

Cantidad: 10

Periodo: desde marzo al 15 de septiembre 2025

Honorario mensual bruto: \$552.300.-

Honorarios bruto total: \$33.138.000.-

Perfil:

- Hombres o mujeres.
- Que tengan 18 años o más.
- Que preferentemente resida en la comuna donde se implementa el proyecto.
- Experiencia de trabajo con personas mayores.
- Se sugiere contar con formación y/o capacitación en la atención y cuidado del adulto mayor (No excluyente).
- Nivel de escolaridad enseñanza media completa (salvo excepciones evaluadas previamente con SENAMA)



02) Cometido: Profesional de la salud

“Coordinar las acciones de implementación del proyecto de atención a los beneficiarios/as y entregar atención especializada a los usuarios/as que lo requieran y bajo las directrices correspondientes”

Cantidad: 01

Periodo: desde marzo al 15 de septiembre 2025

Honorario mensual bruto: \$1.152.500.-

Honorarios bruto total: \$6.915.000.-

Perfil:

Profesional (titulado) del ámbito de la salud (terapeuta ocupacional o kinesiología)

- Experiencia en trabajo con personas mayores.
- De preferencia con formación gerontológica



MUNICIPALIDAD DE CONCHAL
SECRETARIO
MUNICIPAL
(S)
MARCELO GAETE HERRERA
Secretario Municipal (S)

MGH/ycm.

